

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

229**COLLADO VILLALBA NÚMERO 5****EDICTO**

El Juzgado de primera instancia número 5 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 183 de 2010, a instancias de doña Teodora Lázaro Sadia, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Tierra al sitio de Los Llanos, llamada de “La Casilla”, con una superficie de 13.691 metros cuadrados. Linda: por el frente, por donde tiene su entrada, con calleja de Maestro; por la izquierda, entrando, con don Cesáreo Álvarez Espinosa, doña Alicia Guillén Álvarez y don Manuel Fernández Alcázar; por la derecha, entrando, con don Carlos Lapido Leiró, y por el fondo, con senda de la Cal.

Se encuentra catastrada a nombre de la solicitante, quien la adquirió por herencia de su madre, doña Andrea Sadia Cuenca, y a su vez esta por herencia de su padre, don Julián Sadia García, mediante escrituras públicas de operaciones particionales de herencias, con la siguiente descripción:

Una tierra al sitio de Los Llanos, llamada de “La Casilla”, que tiene una extensión superficial de una hectárea y sesenta áreas, que linda: al Norte, con la calleja del Maestro; al Sur, con el camino de Galapagar y finca de herederos de don Dimas Álvarez; al Este, con finca de don Victorio Leiró, y al Oeste, con finca de herederos de don Dimas Álvarez.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Collado Villalba, a 19 de abril de 2010.—El secretario (firmado).

(02/4.930/10)